



Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. general
9 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Grupo de trabajo anterior al período de sesiones

36° período de sesiones

7 a 25 de agosto de 2006

Lista de cuestiones y preguntas relativas al examen de los informes periódicos

Cabo Verde

El grupo de trabajo anterior al período de sesiones examinó los informes periódicos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto combinados de Cabo Verde (CEDAW/C/CPV/1-6).

Artículos 1 y 2

1. Sírvase describir el proceso de preparación del informe, especialmente si se consultó a organizaciones no gubernamentales e indicar si el informe fue presentado ante la Asamblea Nacional.
2. En el informe se indica que en virtud del artículo 25 de la Constitución todos los ciudadanos son iguales ante la ley, disfrutan de los mismos derechos y tienen los mismos deberes, sin distinción de sexo, nivel social, intelectual o cultural, creencia religiosa o convicción filosófica (véase párr. 51). Sírvase indicar si se ha incorporado a la Constitución o a la legislación nacional una definición de la discriminación contra las mujeres que se ajuste a lo dispuesto en el artículo 1 de la Convención.
3. En el informe se señala que la Convención ha sido acogida íntegramente en el orden jurídico interno de Cabo Verde, sin ningún conflicto con ninguna norma constitucional y que los instrumentos internacionales ... pueden ser invocados por cualquier persona ante los tribunales (véanse párrs. 56 y 81). ¿Cuántas causas relativas a la discriminación por motivos de género, con arreglo a la Convención, se han presentado ante los tribunales? Sírvase aportar detalles.

Artículo 3

4. Según el informe, el Instituto de la Condición de la Mujer se creó recién en 1994 y su actividad se ha retrasado hasta que pueda contar con todo el personal necesario, lo cual aún está en vías de lograrse (véase párr. 5, b)). Sírvase presentar



información adicional sobre el nivel de autoridad y los recursos humanos y financieros del mecanismo nacional para el adelanto de la mujer.

Artículo 4

5. Según el informe, en el sistema jurídico de Cabo Verde no existen medidas especiales provisionales en el sentido de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 4 de la Convención (véase párr. 110). Sin embargo, algunas de las medidas descritas con respecto a la participación política se ajustan a esa modalidad (véanse párrs. 111 y 156). ¿Tiene el Gobierno la intención de poner en práctica una estrategia amplia y adoptar medidas especiales provisionales a fin de acelerar el logro de la igualdad entre los géneros en todos los ámbitos de la Convención?

Artículo 5

6. Según el informe, a menudo se organizan seminarios, conferencias y debates en las escuelas, además de transmisiones de debates por radio, para ayudar a concienciar al mayor número posible de personas sobre las cuestiones que atañen a la mujer, su contribución al progreso y la eliminación de su estereotipo de inferioridad (véase párr. 152). Sírvase describir detalladamente esas medidas, indicando, de ser posible, el número de personas a quienes se ha podido llegar mediante la celebración de dichos seminarios, conferencias, debates y programas en los medios de difusión.

Violencia contra la mujer

7. En el informe se indica que en el nuevo Código Penal de Cabo Verde, que entró en vigor el 1º de julio de 2004, se tipifica el delito de violencia contra la mujer (véase párr. 139). ¿Se tipifica la violación por el marido como delito en el Código Penal? Sírvase presentar datos desglosados por sexo sobre las personas que han sido enjuiciadas y condenadas en causas relativas a violencia en el hogar desde que entró en vigor el nuevo Código Penal.

8. En el informe se indica que el Gobierno está elaborando medidas legislativas para combatir la violencia contra la mujer. Sírvase presentar información sobre lo acontecido a ese respecto (véase párr. 137).

9. En el informe se señala que desde julio de 2004, el Gobierno ha puesto en marcha campañas de sensibilización de las mujeres sobre sus derechos en las que se explica en qué consiste la violencia en el hogar, qué formas reviste y qué medios están a disposición de las mujeres en esas circunstancias (véase párr. 141). ¿Qué medidas se han puesto en práctica, además del proyecto experimental mencionado en el párrafo 144 del informe, a efectos de brindar a las mujeres asistencia jurídica de manera de que puedan obtener un reparación?

10. Sírvase indicar si existe una estrategia amplia y multidisciplinaria para luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer. En caso afirmativo, sírvase describir dicha estrategia.

Artículo 6

11. En el informe se indica que Cabo Verde no ha tenido problemas graves con la trata de mujeres y la prostitución forzosa (véase párr. 174). Sin embargo, la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la eliminación de la violencia

contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias, dio cuenta de que el país es un punto de tránsito para quienes se dedican a la trata de personas y de que persiste una grave preocupación por la prostitución juvenil (E/CN.4/2003/75/Add.1, párrs. 134 y 131). Además de la disposición legal del Código Penal (véase CEDAW/C/CPV/1-6, párr. 186), ¿qué medidas se han adoptado para combatir la trata de personas, incluso por medio de la cooperación bilateral y regional con los países vecinos, así como para prevenir la explotación de la prostitución y para proporcionar servicios de rehabilitación y apoyo para la reintegración social de las mujeres que desean abandonar la prostitución?

Artículos 7 y 8

12. En el informe se indica que desde 1999, tras la entrada en vigor del Código Electoral, el Estado provee una subvención electoral a los partidos políticos o a las coaliciones de partidos y a las candidaturas presentadas por grupos de ciudadanos, si por lo menos el 25% de los candidatos que resultan elegidos en las elecciones municipales son mujeres (artículo 420 del Código Electoral) (véase párr. 111) y que, en las mismas condiciones, el Estado otorgará dicha subvención también en el caso de las elecciones nacionales (artículo 404 del Código Electoral) (véase párr. 112). ¿Cuántos partidos políticos, coaliciones o grupos de ciudadanos han recibido esa subvención electoral? ¿Tiene el Gobierno la intención de dictar leyes que hagan preceptiva la utilización de cupos?

13. Habida cuenta de que las mujeres representan el 11,1% de los diputados en la Asamblea Nacional, 21,37% de los representantes en las municipalidades, 15,09% de los representantes en las asambleas municipales y 32,5% de los funcionarios diplomáticos (párrs. 161 a 165 y cuadros en los párrs. 216 y 217), ¿qué medidas, en particular medidas especiales provisionales con arreglo al párrafo 1 del artículo 4 de la Convención, está adoptando el Gobierno para alentar a las mujeres a participar en la vida política y pública, incluso en la esfera internacional?

Artículo 10

14. Según el censo del año 2000, la tasa de analfabetismo de las mujeres alcanza el 32,8%, y de un total de 62.696 personas analfabetas, el 69,5% son mujeres (párrs. 7 y 292). Sírvase describir toda nueva iniciativa, además de las que se describen en el informe, prevista o en marcha para incrementar la alfabetización de las mujeres.

15. En el informe se indica que a partir del año académico 2001-2002, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha indicado la posibilidad de una “suspensión temporal de las alumnas embarazadas en los establecimientos escolares” (véase párr. 294). También se señala que dicha medida es muy polémica y que ha generado reacciones y protestas de sectores de la sociedad civil, a pesar de que no se han estudiado con precisión sus repercusiones (véase párr. 296). Sírvase explicar si se ha realizado algún estudio para evaluar los efectos de esa medida e indicar cuál es la posición del Gobierno a ese respecto.

16. Mientras que el 52,8% de las jóvenes están matriculadas en el ciclo común de enseñanza secundaria, sólo el 39,5% de ellas están matriculadas en el ciclo técnico (véanse los cuadros sobre el número de jóvenes desglosados por género: educación secundaria y ciclos común y técnico, pág. 42). ¿Qué medidas se están tomando para alentar a las jóvenes a optar por las materias no tradicionales en los institutos de enseñanza?

Artículo 11

17. Sírvase proporcionar información estadística reciente, desglosada por sexo y que muestre tendencias a lo largo del tiempo, que detalle la participación general de la mujer en el mercado de trabajo en los sectores público y privado. Sírvase incluir información sobre la brecha entre la remuneración de las mujeres y de los hombres por trabajo de igual valor.

18. Sírvase proporcionar información sobre la participación de la mujer en el sector no estructurado, en particular el número de mujeres en la economía no estructurada en comparación con las que trabajan en la economía estructurada.

Artículo 12

19. Sírvase proporcionar información sobre el número de mujeres infectadas con VIH/SIDA e indicar si se ha incorporado una perspectiva de género a los programas vigentes de lucha contra el VIH/SIDA.

20. Según el informe, entre 1990 y 2000, el promedio de hijos en general y en los medios rurales disminuyó de 5,2 y 5,7 a 3,4 y 4,8 hijos, respectivamente, lo que revela que es más difícil emprender programas de planificación de la familia en las zonas rurales y que las mujeres del medio rural tienen menos conocimiento de las cuestiones a ese respecto (véase párr. 398). Sírvase describir las medidas adoptadas para asegurar que las mujeres, en especial las mujeres del medio rural, tengan acceso a servicios de salud reproductiva y sexual y programas educativos al alcance de sus posibilidades.

Artículo 13

21. Teniendo en cuenta que alrededor del 40,1% de las familias están encabezadas por mujeres y que las jefas del hogar son con frecuencia víctimas de la pobreza (véanse párrs. 17 y 44), sírvase describir las iniciativas que se han emprendido o están previstas para habilitar económicamente a la mujer.

22. Según el informe, la Comisión Nacional de Lucha contra la Pobreza, creada en 2003, apoya a las personas más desfavorecidas a fin de posibilitar su inserción en el mercado de trabajo. Este programa tiene alcance nacional. Sin embargo, algunos subprogramas abarcan únicamente siete de los 17 municipios existentes (véase párr. 402). ¿Se han hecho esfuerzos para asegurar que se ejecuten subprogramas similares en todas las municipalidades?

Artículo 14

23. Sírvase indicar si el Gobierno ha formulado una política de desarrollo rural y si en ella se presta especial atención a las mujeres del medio rural, de modo de mejorar su acceso a la educación, la salud, las oportunidades económicas y la participación en la toma de decisiones referentes a la planificación del desarrollo, incluso a nivel local. Sírvase también proporcionar información estadística que compare la situación de las mujeres y los hombres del medio rural en esos ámbitos.

Artículos 15 y 16

24. Según el informe, las personas de al menos 18 años de edad pueden contraer matrimonio libremente (artículo 139 del Código Civil) (véase párr. 477); se prohíbe

el matrimonio a los menores de 16 años (artículos 142, 1564 y 1592 del Código Civil) (véase párr. 478); y las personas de edad comprendida entre los 16 y los 18 años pueden casarse (artículo 1572 del Código Civil) (véase el párr. 479). Sírvase proporcionar datos desglosados por sexo sobre las personas de edades entre 16 y 18 años que contraen matrimonio, así como información sobre las medidas adoptadas para lograr que la edad legal mínima para que las mujeres contraigan matrimonio se ajuste plenamente a lo dispuesto en el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño y al párrafo 2 del artículo 16 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

25. ¿Pueden las mujeres y los hombres invocar a las mismas causales para pedir el divorcio? ¿Existe la obligación legal de pagar pensión alimenticia a la esposa después del divorcio?

Aspectos generales

26. ¿Ha tenido la Convención una amplia difusión en el país?

27. Sírvase indicar los progresos realizados respecto a la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención o la adhesión a él.
